

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez Número 313, Colonia Benito Juárez, Municipio Toluca Estado de México, a las **once horas con veintiún minutos** del día **martes cinco de marzo de dos mil veinticuatro**, los servidores públicos de la Comisión Técnica: M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente; M. en A. P. Sonia Rojas Mejía, Secretaria Técnica, Lic. amparo Sánchez Millán, Vocal y el M. en T. y G. A. Leonardo Manjarrez Becerril, Vocal; Asimismo, contando con la presencia del Lic. Javier González Espinoza, representante de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y enlace de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
4. Asuntos generales.

En desahogo del numeral 1.- El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quien procedió a su revisión y declaró la existencia de quórum legal para sesionar con la participación de todos los integrantes del Comité de Ética, siendo válidos los acuerdos que se tomen. El Presidente declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México**.

Con relación al numeral 2.- El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día para su aprobación y que manifiesten si tienen o conocen algún conflicto de interés conforme a los asuntos a tratar en el Orden del Día, bajo protesta de decir verdad, conforme lo estipula el numeral **Cuadragésimo Cuarto, Inciso C)** del *“Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares de Estado de México”*, que a la letra dice:

CUADRAGÉSIMO CUARTO. El desarrollo de las sesiones, se realizará en el orden siguiente:

...

c) manifestación expresa de los miembros del comité de no tener conflicto de intereses en los asuntos de la sesión o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad

...

ACUERDO No. CE-001-01-2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México. Asimismo, los integrantes manifestaron, bajo protesta de decir verdad, que no existe conflicto de intereses en los asuntos a tratar en la presente sesión y no se inscribieron asuntos generales.

Página 1 de 3



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Por lo que respecta al numeral 3.- El Presidente manifestó que con fundamento en el numeral VIGESIMO SÉPTIMO inciso b) de los *“Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México”*, que a la letra dice:

Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año en el que inicien funciones, **el programa anual de trabajo**, que contendrá como mínimo: los objetivos, la meta que se prevea alcanzar para cada objetivo y las actividades que se planteen llevar a cabo para el logro de cada meta, de acuerdo con lo establecido por la Unidad.

El Comité, deberá enviar una copia de la información del Programa a la Unidad, acompañada del acta de sesión correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación, así como, realizar su registro en el sistema informático que para el efecto establezca la Secretaría.

El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.

La Secretaria Técnica dio a conocer el Programa Anual de Trabajo 2024, que considera las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Instalar el Comité de ética	31 de marzo de 2024
2	Celebrar 3 Sesiones Ordinarias	31 de marzo, 31 de julio y 19 de diciembre
3	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	26 de abril de 2024
4	Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	30 de abril de 2024
5	Realizar una campaña de difusión del material relacionado con (SICOE) proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.	30 de junio de 2024
6	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Primer Semestre)	30 de junio de 2024
7	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	30 de junio de 2024
8	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	31 de agosto de 2024
9	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados a través de la Secretaría de las Mujeres	30 de septiembre de 2024
10	Realizar un Diagnostico anual del Código de Ética, código de Conducta y Reglas de Integridad (actividad realizada mediante SICOE)	30 de septiembre de 2024
11	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.	31 de octubre de 2024
12	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de noviembre de 2024
13	Actualización de las Cartas Compromiso (solo para personal de nuevo ingreso)	19 de diciembre de 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

No.	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
14	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	19 de diciembre de 2024
15	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	19 de diciembre de 2024
16	Capacitar y sensibilizar en materia de ética demás temas relacionados a través de la Unidad de la Prevención de la Corrupción (Segundo Semestre).	19 de diciembre de 2024
17	Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	19 de diciembre de 2024

Una vez que la Secretaría Técnica dio a conocer las acciones del **Programa Anual de Trabajo 2024**, procedió a someterlo ante los integrantes del Comité para su aprobación. Al no instruirse ningún comentario, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. CE-001-02-2024.- Aprobación por unanimidad de votos del Programa Anual de Trabajo 2024.

Con relación al punto número 4.- La Secretaría Técnica informó al Presidente que no se inscribieron asuntos generales, por lo cual quedan solventados todos los puntos del orden del día.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión y cerrada la presente Acta en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las **once horas con treinta y dos minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández Presidente	 M. en A.P. Sonia Rojas Mejía Secretaria Técnica
 M. en T. y G. A. Leonardo Manjarrez Becerril Vocal	 Lic. Amparo Sánchez Millán Vocal
 Lic. Javier González Espinoza Representante de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	

